

ESTRUCTURAS DE LOS EXÁMENES NACIONALES DE INGRESO

Tipos de examen EXANI:

- EXANI-I: dirigido a egresados de educación secundaria que desean ingresar a instituciones de Nivel Medio Superior (Preparatoria).
- EXANI-II: diseñado para sustentantes que concluyeron el nivel medio superior y desean iniciar estudios de Nivel Superior (Licenciatura).
- EXANI-III: diseñado para emplearse como prueba auxiliar en los procesos de selección de candidatos a ingresar en programas de Posgrado.

Para conocer el contenido o las partes que conforman los diferentes Exámenes de Ingreso, consultar la página <http://www.escolar.uaz.edu.mx>. Ahí encontrarán las guías de estudio en formato (pdf), las cuales podrán bajar de forma gratuita.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

El número de aspirantes con derecho a ingresar se determinará con base en la capacidad de cada Unidad Académica y se seguirán los criterios propios de los programas académicos determinados. Cabe destacar que en algunos casos el examen CENEVAL no es el único criterio de selección sino un requisito más a considerar para garantizar su ingreso a la Universidad Autónoma de Zacatecas (información detallada de los programas académicos en www.uaz.edu.mx y en la Guía de Carreras UAZ)

NOTA 1: La pre-inscripción quedará anulada si se comprueba falsedad en los datos o los documentos presentados para obtenerla.

NOTA 2: Los casos no previstos en la presente los resolverá la comisión académico-administrativa del área respectiva.

RESULTADOS

Los resultados del examen de admisión se darán a conocer para los Niveles Medio Superior, Nivel Superior y

6

Posgrados, del 2 al 6 de julio, para el caso del Área de Ciencias de la Salud, del 4 al 8 de junio del presente año en los periódicos locales, así como en la página de la Universidad Autónoma de Zacatecas, con dirección <http://www.escolar.uaz.edu.mx> donde los podrás consultar.

EXAMEN MÉDICO EN LA CLÍNICA UNIVERSITARIA.

a) Exclusivamente ACEPTADOS a algún Programa Académico, presentarse en la Clínica Universitaria (Av. Ramón López Velarde no. 517), teléfono 9241703 con su hoja de pre-inscripción y haber llenado previamente su historial clínico médico vía internet (www.escolar.uaz.edu.mx), en la fecha y hora que aparece en la lista de resultados publicados.

b) Cubrir la cuota de \$ 60.00 pesos por concepto de examen médico.

c) Al finalizar dicho examen se les entregará por parte de la Clínica Universitaria una constancia médica y recibo de pago.

Zacatecas, Zac., febrero de 2012.
La Rectoría

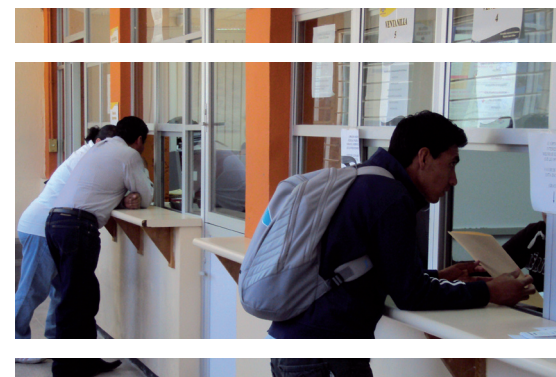
Consortio de
Universidades
Mexicanas

UNA ALIANZA DE CALIDAD POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR



Para mayor información consultar convocatoria:
<http://www.escolar.uaz.edu.mx>
y en facebook: *Dse Uaz Admisión*
ingreso_uaz@hotmail.com

CONSOLIDACIÓN ACADÉMICA CON
PERTINENCIA SOCIAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE ZACATECAS



Proceso único
de ingreso_UAZ

TRÁMITES
DE INGRESO
A LA UNIVERSIDAD

2012

1**PRE-INSCRIPCIÓN VÍA INTERNET:**

a) Deberán realizar el trámite de pre-inscripción vía Internet en el periodo comprendido entre el día 27 de febrero y 20 de mayo del 2012, CON EXCEPCIÓN DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD.

b) Para realizar este trámite los aspirantes deberán llenar los formatos electrónicos en la siguiente dirección: <http://www.escolar.uaz.edu.mx>

c) Después del llenado deberán imprimir la hoja de prepago, la cual presentarán en ventanilla de la sucursal BANORTE más próxima para realizar su pago.

NOTA: Para más información acerca del proceso de pre-inscripción visitar la página <http://www.escolar.uaz.edu.mx> en la que encontrarán el instructivo correspondiente a los trámites del proceso en formato PDF.

2**PAGO DE DERECHOS EN CUALQUIER SUCURSAL BANCARIA BANORTE**

a) Después de que los aspirantes obtengan la hoja de prepago, tendrán que realizar el pago en CUALQUIER SUCURSAL BANCARIA BANORTE, dentro del periodo comprendido entre 27 de febrero al 26 de mayo del 2012 NO PROCEDERÁ EL COBRO EN LA INSTITUCIÓN SI NO PRESENTAN DICHO DOCUMENTO. Este documento contendrá el número de referencia que será el dato necesario para realizar el trámite.

El monto en los pagos será:

Nivel Medio Superior: 405.00 pesos.

Nivel Superior: 505.00 pesos.

Especialidad, Maestría o Doctorado: 705.00 Pesos.

b) Una vez que realicen el pago, deberán conservar el comprobante, ya que se les solicitará para las fases subsecuentes.

3**REGISTRO CENEVAL VÍA INTERNET**

• Una vez realizado su pago bancario, los sustentantes podrán llenar el cuestionario de contexto del CENEVAL 24 HORAS DESPUÉS VÍA INTERNET, en el periodo comprendido del día 28 de febrero al 28 de mayo del 2012, CON EXCEPCIÓN DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD, CUYO PERÍODO PARA LLENADO DE CUESTIONARIO DE CONTEXTO CONCLUYE EL DÍA 11 DE MAYO DEL 2012.

• Para realizar este trámite, los aspirantes deberán llenar los formatos electrónicos en la siguiente dirección: <http://www.escolar.uaz.edu.mx>

• Después del llenado deberán imprimir la hoja de preinscripción, la cual conservarán durante todo el proceso.

4**OBTENCIÓN DE LA FICHA DE DERECHO A EXAMEN**

a) Para obtener Ficha de Derecho a Examen al Nivel Medio Superior (Preparatoria), el aspirante deberá presentar la documentación solicitada en el inciso c) correspondiente a este punto, en los siguientes lugares:

Programas 1, 2, 4 (Zacatecas), Programa 6 (Trancoso), Programa 11 (Tacoaleche) y Programa 12 (Ojo de agua) en las instalaciones del Campus Siglo XXI; el día y hora señalados en la hoja de pre-inscripción.

Programa 3 y Semiescolarizado (Fresnillo), Programa 9 (Nieves) y Programa 13 (Valparaiso). En las instalaciones del Programa Académico 3, ubicado en la calle Niño Artillero S/N, Col. Industrial en Fresnillo, Zac. ; el día y hora señalados en la hoja de pre-inscripción.

Para los interesados a ingresar a alguno de los Planteles 5, 7, 8 y 10 ubicados en las Cabeceras Municipales de Jerez de García Salinas, Villa de Cos, Tlaltenango de Sánchez Román y

Nochistlán respectivamente, los trámites se realizarán en las instalaciones de cada uno de estos Programas Académicos.

b) Para realizar el trámite del Nivel Superior (Licenciatura) y Especialidad, Maestría o Doctorado, el aspirante deberá acudir a las instalaciones del campus Siglo XXI; el día y hora señalados en la ficha de pre-inscripción.

c) La documentación que obligatoriamente deberá presentar para realizar el trámite de solicitud de ficha de derecho a examen es la siguiente:

Para todos los niveles

Hoja de pre-inscripción.

Original y 2 fotocopias del comprobante de pago (Ficha de depósito).

Fotocopia de su CURP.

Fotocopia del acta de nacimiento.

Fotocopia de comprobante de domicilio.

Adicional para Técnico en Enfermería

Fotocopia de constancia de experiencia laboral mínima de 3 años en la disciplina de la enfermería clínica.

Adicional para nivel Preparatoria y Posgrados

Fotocopia del certificado de estudios o constancia de estar cursando el último semestre o año escolar.

Adicional para nivel Licenciatura

Fotocopia del certificado de estudios o constancia de estar cursando el último semestre o año escolar. Es muy importante que señale el tipo de bachillerato (FISICO-MATEMATICO, ECONOMICO - ADMINISTRATIVO, SOCIAL- HUMANÍSTICO, QUÍMICO - BIOLÓGICO y/o GENERAL), en caso de las preparatorias que no cuenten con estos bachilleratos, la escuela de procedencia debe de homologar su

carrera o especialidad técnica a los antes mencionados, así como la ubicación exacta del plantel de procedencia.

Adicional en el caso del Área de Ciencias de la Salud (Medicina, Odontología, Nutrición, Químico Farmacéutico Biólogo y Enfermería).

Carta compromiso (<http://csalud.uaz.edu.mx>).

Fotocopia de la credencial de elector del padre o tutor.

NOTA: Es indispensable la presencia del interesado para solicitar la Ficha de derecho a examen.

5**APLICACIÓN DEL EXAMEN CENEVAL: LINEAMIENTOS**

a) Los sustentantes deberán presentarse al examen CENEVAL con 45 minutos de anticipación a la hora señalada en la ficha de derecho a examen.

b) De no acudir puntualmente el día y hora señalados en esta convocatoria, perderán el derecho a presentar examen CENEVAL.

c) Exhibir al aplicador correspondiente la ficha de derecho a examen CENEVAL con fotografía como requisito obligatorio para presentarlo.

d) No se permitirá acceder al Examen CENEVAL con alguno de los siguientes objetos:

- Alimentos o bebidas.
- Mochilas o bolsas de cualquier tipo.
- Celulares o cualquier aparato de telecomunicaciones.
- Útiles escolares, apuntes, libros, calculadora, lápiz, pluma o cualquier otro objeto personal.

NOTA: La Institución se encargará de proporcionar lo necesario, exceptuando alimentación. Por ello se les recomienda a los sustentantes que asistan debidamente alimentados.